

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7840 *EMPRESA BERNARDINO BLANCO, S.L.*
INDICREP, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 6/12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julio César Gutiérrez Castañón y Juan Fernando González Rosete, contra Empresa Bernardino Blanco SL, e Indicrep SL, CON CIF B-33532227, Y CIF B-74263609 respectivamente, se ha dictado Decreto de fecha 16-3-12, por el que se declara a dichos ejecutados en situación de insolvencia total por el importe de 5.051,58 euros y 4.816,2 euros, respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021040-1